Guayaquil, 31 de Marzo del 2019

A los Señores Accionistas de la compañía TELEPUERTO INTERNACIONAL DEL ECUADOR

CABLERED S.A.

En estricto cumplimiento a los Estatutos de la compañía y dentro de los requisitos legales emitidos por las Entidades de Control del Estado del Estado, ponga a su consideración, el

presente informa en mi calidad de COMISARIO, contenido en los siguientes aspectos:

 En el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018 se ha cumplido por parte de los administradores con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así

como a las disposiciones de la junta General de Accionista.

2. El presente informe ha sido elaborado con la colaboración y entrega de la información

necesarios por parte de los administradores de la compañía.

3. Deba informar que una vez que se han examinado los registros contables da la

compañía, recabado información, empleando pruebas y otros procedimientos, el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera preparados el 31 de Diciembre 2018, se

encuentran realizados bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, aplicando dichas

normas en forma consistente y bajo las normas legales vigentes aplicables a la materia.

4. Expreso que, para el desempeño de mis funciones, se ha observado lo dispuesto en el

Art. 312 de la Ley de Compañías vigentes.

5. Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido adecuados por parte de

los Administradores, por lo que no existe novedad que se deba comentar.

6. Las cifras presentadas en los Estados Unidos se encuentran en concordancia y

correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad.

7. Analizados los indicadores financiaros de la compañía, se puede desprender que

cualquier proceso impulsado por los accionistas será positivo y se lo deberá concretar en el

futuro para beneficio de quienes son parte de la organización.

Atentamente,

ESTHELA MARIBEL BONILLA AVEROS

CONTADOR PUBLICO

RUC# 0202259669001

COMISARIO